

	<b>REPÚBLICA DE COLOMBIA</b> <b>DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDA</b> <b>ALCALDIA MUNICIPAL</b>	CÓDIGO: AJM-3-1.05
		VERSIÓN: 3a.
		FECHA: 21/04/2012
		Página 1 de 1

LA ALCALDÍA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE FLORIDA, VALLE DEL CAUCA

HACE CONSTAR:

Que los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la entidad estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales.

Que STEPHANY GIRONZA VARGAS, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 1192924577, ha acreditado ante esta Dependencia el siguiente perfil: TECNICO ADMINISTRATIVO EN SALUD, con experiencia suficiente para el desarrollo del siguiente objeto contractual: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA LOCAL DE SALUD, COMO TECNICO ADMINISTRATIVO EN SALUD."; tal como consta en la carpeta contractual que reposa en el archivo central.

Para constancia se firma en florida valle del cauca, a los veinte (20) días del mes de OCTUBRE de 2025.

  
 \_\_\_\_\_  
**DIMAS ANTONIO MARTINEZ TORO**  
**ALCALDE MUNICIPAL**